



Nuestro
Presupuesto



www.transparencia.org.ve

Nº 29. 01 de enero al 30 de junio de 2014

Seguimiento al Presupuesto Nacional en el 2014



EN ESTE INFORME

En este informe se refleja el comportamiento de los ingresos petroleros y no petroleros y su contraste con lo presupuestado en la Ley de Presupuesto Público 2014, se incorpora un complejo sistema cambiario que condiciona el análisis presupuestario, además se hace seguimiento a nuevos organismos regionales creados por el gobierno central recientemente. Avances de la Gran Misión Vivienda Venezuela y el estatus de las modificaciones al presupuesto vía créditos adicionales durante los primeros 6 meses del año



INGRESOS

Realizamos un seguimiento a los ingresos petroleros y no petroleros y su ejecución presupuestaria de 2014, su impacto en el presupuesto nacional, la manera en que se reporta y los vacíos de información con el propósito de evidenciar los asuntos pendientes de transparencia en el manejo de los recursos públicos.



INGRESOS NO PETROLEROS

 www.seniat.gob.ve

Ingresos tributarios no petroleros

Sobre la recaudación para el período 2013, el gobierno central se planteó una meta de Bs. 325.274 millones. Las cifras publicadas por el portal oficial del Seniat muestran que, hasta el mes de Junio, el porcentaje recaudado por la institución representa un 56,37% de la meta estimada para el año 2014, cifra que guarda relación con lo recaudado el año pasado y además se corresponde con el desarrollo del calendario fiscal.

Año	Meta de Recaudación Bs.	Enero - Junio Bs.	Porcentaje recaudado
2014	325.274.500.100,00	183.357.690.925,96	56,37%
2013	217.740.000.000,00	120.673.863.276,23	55,42%



El Informe **Nuestro Presupuesto** se elabora con fines investigativos y de formación sobre la política fiscal de la economía nacional. Todos los análisis se elaboran con base en información oficial. Puede comunicarse con nosotros a través del correo: presupuesto@transparencia.org.ve



INGRESOS PETROLEROS

Con la subestimando del precio promedio del barril para el año 2014 a \$60 por barril y que, según cifras oficiales del Ministerio de Energía y Petróleo, el precio promedio del barril de crudo venezolano es de \$97,06 por barril, esta subestimación de \$37,06 por barril significa 38,18% menos ingresos ordinarios para el Estado.

El monto estimado para los ingresos petroleros para el año 2014 fue de 114.596 millones de bolívares, sin embargo, hasta la fecha el BCV no ha publicado la

información trimestral (ni de ninguna otra forma) sobre las exportaciones, así que no se puede tener una noción real de cuanto se ha logrado ingresar o ponerlo en perspectiva con respecto a lo que se estimó.

Nos preguntamos si podríamos decir que si los ingreso previsto eran Bs.114.596 Millones a \$60 /b, tendremos entonces un ingreso adicional estimado de \$43.752,75 Millones en el año ya que el barril venezolano estuvo 38,18% más alto? ¿Los sabremos?

FONDEN

Hasta la fecha no se tiene información sobre los aportes recibidos por el Fondén durante el año 2014, sin embargo, según nota de El Universal (<http://www.eluniversal.com/economia/140114/37-millardos-aportara-el-banco-central-a-fonden>), se espera que para este año el aporte recibido entre PDVSA y el BCV superen los \$11.000 millones.

Fondo Chino

Según declaraciones del Ministro Rafael Ramírez en la entrega del Informe de Gestión de PDVSA del año 2013, Venezuela ha cancelado el 58% del monto que se le adeuda a la República de China.



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS O PARALELOS

FONDEN

En el informe de Memoria y Cuenta de Finanzas, se señala que a través del Fondén se financian 680 proyectos, de los cuales ya se desembolsaron \$82.000 millones para 387 proyectos y se tienen comprometidos \$48.000 millones para la ejecución de los 293 proyectos restantes. Esto totaliza la suma de \$130.000 millones

destinados a proyectos sobre los cuales no se presenta una rendición de cuentas.

Solo se cuenta con información sobre la distribución de los montos asignados por organismo, en este sentido hasta 2013, los organismos que históricamente han obtenido mayor cantidad de recursos del Fondén emplean para el desarrollo de su actividad son:

Ministerio	Recursos asignados al proyecto (USD)
Ministerio de Energía y Petróleo	\$ 29.054.787,78
Ministerio de Planificación y Finanzas	\$ 20.114.805,79
Ministerio de Transporte Terrestre	\$ 14.431.734,99
Ministerio de Alimentación	\$ 12.021.087,74
Ministerio de Industrias	\$ 10.687.794,10

Fuente: Memoria y Cuenta Finanzas 2013

<http://goo.gl/CfTLRn>



Foto: www.impactocna.com



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS O PARALELOS

Fondo Chino

Deuda total Fondo Chino	Monto Cancelado	% cancelado
\$ 41.000.000.000,00	\$ 23.981.000.000,00	58,49%

Sin embargo, el monto de deuda al que se refiere el Ministro no incluye una renovación del Tramo A anunciada por los medios el 7 de marzo de 2014. Hasta Septiembre del año pasado (fecha de la última

renovación del Tramo C) el monto acumulado totalizaba \$41.000 millones con esta renovación del Tramo A por \$5.000 millones, la cifra total sería de \$46.000 millones, distribuida de la siguiente forma:

Tramo Fondo Chino	Fecha	Monto del Préstamo
Tramo A	Feb 2007	4 mil millones USD
Tramo B	Feb 2009	4 mil millones USD
Fondo Gran Volumen	Sep-2010	20 mil millones USD
Renovación Tramo A	Sep-2011	4 mil millones USD
Renovación Tramo B	Ago-2012	4 mil millones USD
Tramo C	Sep-2013	5 mil millones USD
Renovación Tramo A*	Mar-2014	5 mil millones USD
Total Financiado	2007-2014	46 mil millones USD
Total Pagado	Julio 2014	23 mil millones USD

*Este monto es omitido por el ministro Ramírez



Foto: www.cuentasclarasdigital.org



EGRESOS



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

<http://www.tsj.gov.ve/presupuesto/presupuesto.asp>

El Tribunal Supremo de Justicia sigue siendo el único organismo superior del Estado que presenta información periódica de su ejecución presupuestaria. Para el ejercicio fiscal 2014, al TSJ se le asignó un total de Bs. 1.594 millones, de los cuales, según la información disponible en su portal web, ha ejecutado a junio 2014 un 49,92% que equivale a Bs.795 millones. En este sentido, invitamos a las autoridades del TSJ que informen sobre las modificaciones de su presupuesto vía créditos adicionales, como es el caso de tres créditos que le fueron aprobados en sesiones de los días 20 de Mayo, 8 de Julio y 15 de Julio respectivamente que suman Bs.324.951.059,58.



CONTRALORÍA

La Contraloría General de la República (CGR) tiene publicado en su portal oficial la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre. Según informa ejecutó un 18,1% del presupuesto aprobado, aún no se publica el segundo trimestre, sin embargo, el presupuesto asignado para 2014 equivale al 60 % de lo que se ejecutó efectivamente en el ejercicio pasado con una inflación con un ritmo más acelerado, tomando en cuenta que no se ha aprobado ningún crédito adicional para este organismo en los primeros seis meses del año y que cada funcionario de la Contraloría General de La República debe supervisar el trabajo de 1880 funcionarios, es de esperarse que los resultados de la labor de esta institución presenten carencias.



http://www.cgr.gob.ve/site_informes_budget.php?Cod=072



MINISTERIO PÚBLICO

El presupuesto de gastos del Ministerio Público recibió una notable modificación vía créditos adicionales en el que se triplicó la cantidad asignada en la Ley de Presupuesto para el año (publicada en Gaceta Oficial número 40.435 de

fecha 17 de Junio de 2014).

La mayor parte del monto aprobado para Ministerio Público en este crédito adicional está destinada a gastos de sueldos y pagos laborales.

Año	Ley de Presupuesto	Créditos Adicionales	% Aumento
2014	Bs. 2.612.368.000,00	Bs. 4.406.724.340,38	169%
2013	Bs. 2.015.425.381,00	Bs. 428.000.001,00	21%
Total	1.133.404	597.908	52,75%

El monto total asciende a más de Bs. 7.000 millones. No hay información pública de la ejecución del Ministerio Público en los primeros

seis meses del 2014, a pesar de obligación del artículo 8, 9 y 10 de la Ley Contra la Corrupción.

Año	Viviendas estimadas	Viviendas construidas *	% Meta cumplida
2011	153.404	146.022	95,19%
2012	200.000	200.080	100,04%
2013	380.000	201.074	52,91%
2014	400.000	50.732**	12,68%
Total	1.133.404	597.908	52,75%

* Cifras oficiales no verificadas

** El viernes 11 de julio, en una entrega de viviendas desde el estado Yaracuy, el Vice ministro para el Nuevo Ordenamiento Urbano y Rural Socialista del Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, Nelson Rodríguez, recordó que hasta la fecha se han entregado un total de 597.908 viviendas. Esto quiere decir que en los primeros seis meses del año 2014, el gobierno ha construido tan solo el 12,68% de la meta establecida para el año.



GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA



Con respecto a la Gran Misión Vivienda Venezuela, con la publicación de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Viviendo y Hábitat, quedó en evidencia el más grave incumplimiento de metas en el marco de esta gran misión desde su nacimiento en 2011.

Para el año 2013 el gobierno se trazó la meta de construir 300 mil viviendas, meta que durante el transcurso del año modificó a 380 mil. Según la Memoria y Cuenta del ministerio, la construcción total para el año 2013 fue de 201 mil viviendas, lo que representa un 52,9% de la meta trazada.

En este sentido el Ministro Ricardo Molina explicó que las razones principales por las que no se alcanzó la meta fueron:

- El componente emocional y político con la muerte del presidente Chávez.
- La escasez de materiales, “principalmente el acero” señaló el ministro.
- Y la guerra económica.

Sin embargo, ante las dificultades enfrentadas por la misión vivienda en el 2013, que resultaron en un déficit de viviendas de 47%, la meta para el año 2014 es de 400 mil viviendas.



Foto: www.minci.gob.ve

SISTEMA CAMBIARIO



Foto: www.lapatilla.com

Para el ejercicio fiscal 2014, se presupuestaron los ingresos y gastos del sector público alrededor de un tipo de cambio de 6,30 bolívares por dólar (Bs/\$), el cual fue cuestionado desde su anuncio, y se mantiene como tasa oficial a pesar de las trabas que para acceder a las divisas a tasa oficial.

En paralelo implementó un sistema de subastas que buscaba oxigenar el mercado de divisas, este sistema denominado Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad), representa una segunda tasa representada por el valor promedio de los resultados que arrojen las subastas de divisas. Para la fecha

esta cifra es de 10,80 Bs/\$, determinando así el segundo componente del sistema cambiario venezolano.

Por último, ante la incapacidad de satisfacer la demanda de divisas, el gobierno implementó hacia finales del mes de marzo un tercer sistema denominado Sicad II en el cual pueden acudir personas naturales y jurídicas a diario para transar divisas y títulos valores en un mercado controlado por el estado, para la fecha, el valor promedio de las operaciones llevadas a cabo en Sicad II es de 49,91 Bs/\$. Es así como se estructura el sistema cambiario venezolano.

- Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental, que comprende los estados Anzoátegui, Monagas y Sucre.
- Región Estratégica de Desarrollo Integral Guayana, que comprende los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro.
- Región Estratégica de Desarrollo Integral Marítima e Insular, que comprende el estado Nueva Esparta, las Dependencias Federales, Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva de la República.

Tras una modificación llevada a cabo el 20 de Julio de 2013 se agregó a esta estructura la:

- Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Andes, que comprende los estados Mérida, Trujillo y Táchira.

De esta forma se establecieron siete organismos creados con la finalidad de coordinar, planificar, ejecutar y hacer seguimiento de las Políticas Públicas Nacionales llevadas a cabo por el Ejecutivo Nacional y con asignaciones presupuestarias equitativas.

CENTRALIZACIÓN

Publicado en Gaceta Oficial número 40.157 de fecha 30 de Abril de 2013 nacen las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral, organismos adscritos a la Vicepresidencia de la República. En un principio eran seis Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI), que se conformaron de la siguiente manera:

- Región Estratégica de Desarrollo Integral Central, que comprende los estados Aragua,

Carabobo, Miranda, Vargas y Yaracuy, así como el Distrito Capital.

- Región Estratégica de Desarrollo Integral Occidental, que comprende los estados Falcón, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia.
- Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Llanos, que comprende los estados Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa.

Presupuesto REDI 2014

Insular	Bs. 18.000.000,00
Occidental	Bs. 18.000.000,00
Oriental	Bs. 18.000.000,00
Los Llanos	Bs. 18.000.000,00
Guayana	Bs. 18.000.000,00
Los Andes	Bs. 18.000.000,00
Central	Bs. 18.000.000,00

Además de estas siete regiones estratégicas, también existen otros siete organismos con características similares que reciben presupuesto directamente del Ejecutivo nacional y también están



CENTRALIZACIÓN

adscritas a la Vicepresidencia de la República. Estos organismos son:

Corpocentro, Corpollanos, Corpoandes, Corpozulia, Corpolará, Corpoamazonas y Corpomiranda. Si bien los montos asignados a estos organismos no representan un porcentaje importante de la Ley de Presupuesto 2014, no dejan de ser decisiones de gasto directas del ejecutivo nacional cuya finalidad es ejercer control central directo sobre las regiones.

Como ya se mencionó los montos no son importantes, comparados al menos con las asignaciones por Situado Constitucional más el Fondo de Compensación Interterritorial, los cuales sumaron para el año 2014 un total de Bs.106.798 millones, sin embargo la transferencia de capital entregada a Corpomiranda más créditos adicionales si tienen un peso importante sobre el presupuesto, que le brinda capacidad económica.

Corporaciones	Presupuesto 2014 Montos en Bs.	Créditos Adicionales* Montos en Bs.	Total Bs.
Corpocentro	35.000.000,00	11.049.430,50	46.049.430,50
Corpollanos	35.000.000,00	5.748.417,20	40.748.417,20
Corpoandes	40.000.000,00	8.899.493,60	48.899.493,60
Corpozulia	80.000.000,00	13.895.014,50	93.895.014,50
Corpolará	40.000.000,00	8.451.444,70	48.451.444,70
Corpoamazonas	40.000.000,00	100.000.000,00	140.000.000,00
Corpomiranda	2.364.310.301,00	1.311.607.237,00	3.675.917.538,00

*Incluye créditos adicionales hasta el 15 de Julio

Las transferencias de capital que recibe Corpomiranda no tienen ninguna correspondencia con la

del resto de las corporaciones regionales, y no conocemos la justificación.



PLANIFICACIÓN Y CRÉDITOS ADICIONALES

↗ <http://www.menpet.gob.ve/>

↗ <http://www.bcv.org.ve/c1/lonuevo.asp>

	Supuestos Macroeconómicos Ley de Presupuesto 2014	Acumulado (enero- junio)
Inflación (%)	26%-28%	25,6%*
Tipo de Cambio (Bs./\$)	6,3	6,3 - 10,8 - 49,91
Precio promedio barril de petróleo (\$)	\$60	97,04

*Cifras estimadas por el economista José Guerra.
[\(http://globovision.com/economista-estima-inflacion-de-junio-en-55/\)](http://globovision.com/economista-estima-inflacion-de-junio-en-55/)

La cifra de inflación oficial hasta Mayo publicada por el BCV corresponde a 23%, sin embargo, el BCV incurre en una violación del artículo 4 de la resolución 08-04-01 del Banco Central de Venezuela aprobada en Gaceta Oficial número 38.902 de fecha 3 de Abril de 2008 al no publicar la cifra oficial del mes de Junio en los primeros diez días del mes siguiente.

Para el ejercicio del año 2014 se aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio del sector público de Bs.552.633 millones, el cual debe prever todos los egresos que corresponden al sector público. Tomando en cuenta que para el año 2013 se ejecutó un presupuesto total (incluyendo créditos adicionales) de Bs.671.954 millones y que para ese mismo período la inflación fue de 56,2%, se esperaba tener un presupuesto para 2014 capaz de prever y sostener los gastos del sector público. Hasta la fecha, sumando los créditos adicionales aprobados, el presupuesto modificado alcanza una cifra de Bs.776.591 millones, faltando aún seis meses para finalizar el año 2014.

Año	Ley de Presupuesto Bs.	Créditos adicionales* Bs.	% del Ppto.	Presupuesto Total Bs.
2014	552.632.553.461,00	223.958.438.518,02	40,53	776.590.991.979,02
2013	396.406.748.187,00	53.210.785.960,56	13,42	449.617.534.147,56

*Hasta el 15 de Julio para ambos años.

El aumento porcentual de las modificaciones presupuestarias vía créditos adicionales lleva este año un ritmo más acelerado del que presentó el año pasado y esta tendencia no muestra síntomas de reducir su avance ya que la inflación acumulada para junio del año pasado era menor que la de este año.

Crédito destacado

El 20 de Mayo, se aprobó un crédito para gastos de todos los organismos centrales de la república (Ministerios, Tribunal Supremo, Ministerio Público y demás instancias centralizadas del poder público), el crédito en cuestión totalizó la cantidad de Bs 24.613 millones. Este crédito no detalla la información de los recursos: proyecto, acción específica, partida, sub-partida e institución descentralizada a la que se destinan los recursos. La gaceta, de número 40.415 solo indica el organismo central y el monto asignado.

Para ver la descripción de los créditos adicionales por ministerio haz click aquí:

↗ <http://goo.gl/2xEN2B>

Fuentes:

Gacetas Oficiales Enero-Julio 2014

↗ <http://www.tsj.gov.ve>